



Tribunal Constitucional

## COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que, en la sesión de Pleno Jurisdiccional del 8 de abril de 2025, fueron vistas las siguientes causas.

1. Expediente 01965-2024-PA/TC. Proceso de amparo promovido por Tomás Aladino Gálvez Villegas contra la Junta Nacional de Justicia.
2. Expediente 00017-2023-PI/TC. Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de Loreto contra la Ley 31388, ley que prorroga la vigencia del proceso de formalización minera integral.

Lima, 8 de abril de 2025

Oficina de Imagen Institucional